

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

I INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO-MARZO 2022

Índice

I.	Integración de la Comisión de Educación Cívica.....	3
II.	Introducción.....	3
III.	Marco Legal.....	4
IV.	Reuniones de trabajo celebradas con los integrantes de la Comisión...	5
V.	Actividades realizadas.....	6
VI.	Galería Fotográfica.....	9

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, miembros del Consejo General, en presencia de las y los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el acuerdo de la Presidencia, por el cual se determina la integración de las comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, que se resuelva en los siguientes términos:

El día once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021, relativo a la integración de las Comisiones y Comités, entre otras la de Educación Cívica, misma que se encuentra integrada de la siguiente manera:

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Según el artículo 355 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, las comisiones permanentes contarán con un (a) secretario (a) técnico (a), que será el (la) titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica; para tal efecto fue designada mediante acuerdo 05/2016 de fecha 10 de febrero de 2016, la Lic. Rosa Alicia Leija Hernández.

II. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Educación Cívica, tiene como objetivo promover y dotar a la ciudadanía de competencias cívicas, para el ejercicio pleno de sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

III. MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza

De conformidad con los artículos 328, numeral 1, inciso c); 344, numeral 1, inciso e) y 353, numeral 1, inciso e), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo General, para su debido funcionamiento, cuenta con órganos directivos, que entre ellos se encuentran las Comisiones permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus funciones, entre las comisiones se encuentra la de Educación Cívica, misma que deberá rendir un informe trimestral de actividades en el que se señale las tareas desarrolladas, reportes de sesiones y asistencia.

Artículo 361. La Comisión de Educación Cívica tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer al Consejo General, la implementación de programas, campañas y actividades dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer su participación en temas electorales, así como la educación cívica y la cultura político-democrática en el Estado;
- II. Proponer al Consejo General, la implementación de programas anuales de educación cívica y cultura democrática dirigidos específicamente a niños y jóvenes que se ajusten al contenido de los planes de estudio de los sistemas educativos públicos y privados;
- III. Vigilar el desarrollo de los programas, campañas y actividades a que se refiere este artículo, una vez que hayan sido implementados;
- IV. Proponer a la o el Consejero Presidente, la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de promoción y fortalecimiento de educación cívica y cultura político-democrática en el estado, con las autoridades, federales, estatales y municipales; así como con instituciones públicas y privadas de educación superior, organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales y la sociedad civil en general;
- V. Opinar respecto del contenido e imagen de los programas y campañas informativas de difusión implementados por el Instituto en materia de educación cívica y fortalecimiento de la cultura democrática;
- VI. Organizar talleres y cursos de educación cívica y fortalecimiento de la cultura democrática y
- VII. Opinar respecto del contenido e imagen de los programas y campañas informativas y de difusión implementados por el Instituto en materia de

participación ciudadana, educación cívica y fortalecimiento de la cultura democrática; y

VIII. Las demás que le confiera el consejo general, esta ley y otras disposiciones aplicables.

IV. REUNIONES DE TRABAJO CON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Comisión de Educación Cívica, durante el cuarto trimestre de 2021, ha celebrado a la fecha, las siguientes reuniones de trabajo:

Número de sesión:	Fecha:	Asuntos analizados
02	14 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none">• Plan Anual de Trabajo 2022, en lo que corresponde a programas de Educación Cívica.• Informe de Actividades de Educación Cívica, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021.
03	23 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con el grupo de trabajo organizador del Cabildo Infantil Saltillo 2022• Programa Niñas y Niños Impulsores de sus Derechos, (antes Difusores de sus Derechos)• Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023, en lo que a Educación Cívica se refiere.
04	28 de marzo de 2022	<ul style="list-style-type: none">• Informe sobre el programa Niñas y Niños Impulsores 2022• Feria del Desierto (Hoy Temporada Vacacional 2022)

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Comisión de Educación Cívica, a través de la secretaria técnica que funge como titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, dio seguimiento a las actividades que a continuación se mencionan:

Programa	Descripción	Impacto
<p>Taller “Vive la Democracia”</p>	<p>Como una forma de promover y difundir los valores de la democracia, se llevó a cabo el taller “Vive la Democracia Infantil y Juvenil”, impartándose durante este período a niñas y niños de la primaria “Francisco González Bocanegra, así como a adolescentes de la secundaria “Benemérito de las Américas”, ubicadas en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Asimismo, se impartió el taller en su modalidad en línea a procuradoras, procuradores municipales de la PRONNIF y enlaces municipales del DIF de todas las regiones del estado de Coahuila, quienes, a su vez, replicaron dicho taller con las niñas y niños de escuelas primarias de los 38 municipios del Estado.</p> <p>Por otra parte, este taller también fue impartido a las niñas y niños participantes como funcionarias y funcionarios de casillas infantiles, del programa “Niñas y Niños Impulsores 2022”.</p>	<p>Se atendió un total de 1,323 estudiantes de educación primaria y secundaria, procedentes de 39 planteles de educación básica de todas las regiones del estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Así como a 76 procuradoras y procuradores municipales de la PRONNIF, y enlaces de los DIF municipales, de los cuales fueron 45 mujeres y 31 hombres.</p>
<p>Niñas y Niños Impulsores 2022</p>	<p>A fin de promover e impulsar la participación infantil basada en los derechos de la Convención del Niño, tratado internacional del que México forma parte, el 04 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la firma del convenio entre el Instituto Electoral de Coahuila y la Procuraduría de Niñas, Niños y la Familia, con el objetivo de que ambas instituciones coadyuven en el desarrollo de este programa, que convocó a participar a más de 1 300 estudiantes que cursan el V año de primaria, en planteles educativos de los 38 municipios de la Entidad, en donde además de aprender sobre sus</p>	<p>Se convocó a un total de 1,322 estudiantes de V grado de primaria, de planteles escolares de la Entidad.</p> <p>Participaron como candidatos infantiles un total de</p>

<p>Niñas y Niños Impulsores 2022</p>	<p>derechos, llevan a la práctica los valores de la democracia.</p> <p>Por lo que del 14 al 18 de marzo del presente año, el Instituto Electoral de Coahuila, llevó a cabo la primera etapa de elección democrática interna del concurso “Niñas y Niños Impulsores 2022”, en la que compitieron un total de 109 candidatas y candidatos infantiles de 38 planteles escolares de la Entidad, que expresaron su opinión y propuestas de solución a diversas problemáticas que detectaron en su entorno escolar y/o comunidad, etapa en la que a través de 38 ejercicios democráticos, se eligió a la o el Impulsor representante de su municipio y en los cuales participaron un aproximado de 1,180 votantes infantiles.</p> <p>Finalmente, los días 30 y 31 de marzo del presente año, se llevaron a cabo los ejercicios democráticos correspondientes a la semifinal y final de Programa “Niñas y Niños Impulsores 2022”; en la que compitieron las y los 38 Impulsores infantiles representantes de todos los municipios que conforman la Entidad, y en la que expresaron su opinión y propuestas de solución a diversas problemáticas que detectaron en su entorno escolar, comunidad y/o municipio, en el que eligieron como finalistas y a través de su voto libre y secreto a las y los difusores infantiles representantes de los municipios de San Juan de Sabinas, Zaragoza y San Buenaventura, Coahuila; obteniendo la mayoría de votos en la gran final, el niño impulsor representante de San Buenaventura, mismo que representará a Coahuila en la final Nacional de las Niñas y Niños Impulsores 2022.</p>	<p>109 candidatos y candidatas infantiles, de los cuales participaron</p> <p>46 niños y 63 niñas, de</p> <p>38 planteles de educación primaria, una por cada municipio del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Se contó con la participación de 152 alumnas y alumnos que formaron parte de las 38 mesas directivas de casilla infantil, de los cuales fueron</p> <p>76 niños y 76 niñas</p> <p>Con la participación aproximada de 1,180 votantes infantiles.</p> <p>Participaron en la semifinal y final las y los 38 niñas y niños impulsores de sus derechos, representantes de cada uno de los 38 municipios del</p>
---	--	--

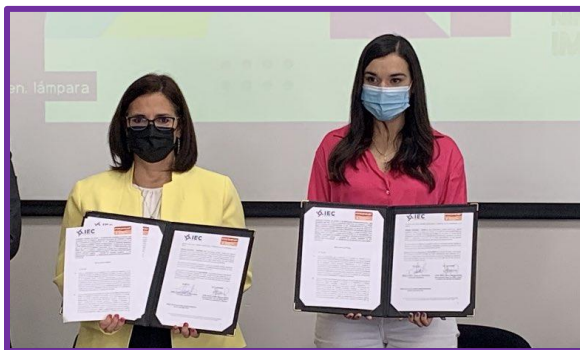
<p>Niñas y Niños Impulsores 2022</p>		<p>estado de Coahuila de Zaragoza, de los que fueron</p> <p>21 Niños impulsores y</p> <p>17 Niñas impulsoras</p> <p>01 Niño Impulsor Estatal</p> <p>02 Niñas Impulsoras Suplentes</p>
<p>Cabildos Infantiles</p>	<p>Con el objetivo de promover los valores de la democracia, entre la población infantil que cursa el IV, V y VI año de primaria, para que a través de un ejercicio democrático tengan la oportunidad de competir por el máximo cargo de elección popular en su municipio; se realizaron las gestiones con los enlaces de los ayuntamientos de Torreón, y Saltillo, Coahuila, para coadyuvar con la organización del ejercicio cívico-democrático y elegir a las y los niños que integrarán el Cabildo Infantil 2022 en su municipio.</p>	<p>Ayuntamientos Torreón, y Saltillo, Coahuila.</p>

VI GALERÍA FOTOGRÁFICA

Taller “Vive la Democracia”



“Niñas y Niños Impulsores 2022”





“Cabildos Infantiles 2022”

